0	6	63
11	2	2

DECRETO EXENTO Nº . (OBRAS)

CASTRO, 22 DE ENERO DEL 2018.-

## VISTOS:

El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional;: la Sesión Ordinaria Nº 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado: y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## CONSIDERANDO:

La necesidad de EJECUTAR la "REPOSICIÓN DE CUARTEL DE BOMBEROS DE 5TA COMPAÑIA COMUNA DE CASTRO", aprobado por el Gobierno Regional de Los Lagos a través de la Resolución Exenta Nº 4182 de fecha 07.12.2017.-

## DECRETO:

1.- EJECUTESE, el primer llamado bajo modalidad de Licitación Pública del proyecto: ""REPOSICIÓN DE CUARTEL DE BOMBEROS DE 5TA COMPAÑIA COMUNA DE CASTRO"", con cargo a fondos municipales.-

2.- APRUEBENSE, las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: "REPOSICIÓN DE CUARTEL DE BOMBEROS DE 5TA COMPAÑIA COMUNA DE CASTRO".-

3.- LLAMESE, a Licitación Pública: "REPOSICIÓN DE CUARTEL DE BOMBEROS DE 5TA COMPAÑIA COMUNA DE CASTRO".-

4.- DESIGNESE, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Administrador Municipal o su representante, a la Directora de SECPLAN o su representante, al Director de Obras Municipales o su representante; se designa a la Dirección de SECPLAN como unidad encargada de la licitación respectiva.-

ANOTE: COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.-

MARCOS VELASQUEZ MACIAS SECRETARIO (s)

HUAN EDUARDO VERA SANHUEZA ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Encargado de Licitaciones SECPLAN
  - Cc. Archivo SECPLAN
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.